

# PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

## **FORMATO AVISO**

Código	FOR-DSS-005
Código	FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017

2110912011

Página: 16 de 55

#### **AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a TEMILDA ALDANA CASTAÑEDA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones .INT-49537.

**EL SUSCRITO** 

# LUCAS CORREA MONTOYA SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

## **HACE SABER**

Que t	teniendo	en cu	uenta	que	no	fue	posible	allegar	la	respuesta	por:
-------	----------	-------	-------	-----	----	-----	---------	---------	----	-----------	------

1.	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
	Porque la dirección es incorrecta
	La dirección no existe
	El destinatario desconocidoX _
	No hay quien reciba la comunicación.
	Cambio de domicilio
	Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento INT-49537 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días nabiles, hoy 29 de octubre de 2018, a las 7:00 am.

LUCAS CORREA MONTOYA SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 2 de noviembre de 2018, a las 4:30 pm.

LUCAS CORREA MONTOYA SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Myriam Mayorga Mayorga

## SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062 917-9

POSTEXPRESS



SOCIAL Discoción:CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia:SAL-91835 Ciudad:BOGOTA D C	Depte:BOGOTA D.C. Ca		RE Rehusado  RE Rehusado  Re No existe  No resido  RE reclamado  RE reclamado	Cerrado No contactado Fallecido Apertado Cleusuredo Fueiza Mayor	1111
Nombrei Razón Sociali TEMILDA Dirección:KR 15 14 A 10 PL 1 Tal: Ciudad BOGOTA D C	Código Postal:111411155 Depto BOGOTA D.C.	Cédigo Operativo 1111773	Dirección enada  Firma nombre y/o sello de d  C.C.		TRO
Peso Fisico(grs):200     Peso Volumetrico(grs):0     Peso Facturado(grs):200     Valor Declarado:50	Conoce a ten	nu presonu	Pecha de entrega:  Distribuidor:  C.C. Alejandr	Helicigora	CEN
Valor Fleta: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Observaciones del cliente :St VEJEZ	UBDIRECCION PARA LA	Oestion de entrega 05	1430.605.265	JAC.
				1	



RETARIA DISTRITAL DE

Direction CARRERA 7 # 32 16

Ciudad BOGOTA D C

Departamento: BOGOTA D.C. Código Postal:110311408 Envio:YG205231125CO

DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Jest:: I EMILDA ALDANA CASTANEDA JID:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ ABUN'RESPUESTA

-cchp: 02/10/2018 10:22 AM Rad: SAL-91835 CCD:INT-53935

Hold Anxiù 91835

FOR-BS-045

DESTINATARIO

Nombre/ Rezón Social: TEMILDA ALDANA CASTANEDA

Dirección ICR 15 14 A 10 PL 1

itá D.C,

o 12440

Cludes ROSOTA D.C.

Departamento BOGOTADIC

LDA ALDANA CASTAÑEDA

Código Postal:111411155

No 36.677.878

Fecha Pre-Admisión: 03 10/2616 10 20 48

ción: KR 15 14 A 10 PL 1

் Favorita

Localidad: Los Mártires Código Postal: 111411

Ciudad

Asunto:

Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Radicado INT, 49537 de fecha 13/09/2018

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaria Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta la situación descrita en su solicitud, el día jueves 04 de octubre de 2018 de dos mil dieciocho (2018) el Equipo Técnico de validación de la Subdirección para la Vejez adelantará una visita domiciliaria de validación de condiciones, con el propósito de ampliar la información acerca de las condiciones socioeconómicas de usted y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Posteriormente, el asunto será presentado ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si usted cumple los criterios de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Si la Mésa Técnica de Estudio de Caso corrobora que usted cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social, (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el parrafo anterior.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311







SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente.

LUCAS CORREA MONTOYA Subdirector para la Vejez

Copia: Martha Lucia Vaca Acosta - Centro de servicios administrativos juzgado primero de ejecución de penas y medidas de seguridad de Acacias, Meta. Carrera 20 No 13 – 42 Barrio Cooperativo Palacio de Justicia Acacias - Meta. Código

Postal: 507001.

Carine Pening Gaviria Subdirectora Poblacional (E). Carrera 7 No 32 – 12 Secretaría Distrital de Integración Social Piso 10.

Proyectó: Yeison Goissepe Gómez Aldana - Profesional Subdirección para la Vejez Revisó: Gladys Teresa Botello Torres - Abogada Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligencian la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal. Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311



